

## Elementos para el Fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Superior en México

Pérez Lara, Jorge Enrique

*Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP (México)*



jorge.perez@univdep.edu.mx



ORCID ID: 0000-0003-0515-5960

Covarrubias Moreno, Oscar Mauricio

*Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP (México)*



mauricio.covarrubias@univdep.edu.mx



ORCID ID: 0000-0002-1240-725X

*Artículo recibido:* 15 septiembre 2021

*Aprobado para publicación:* 20 octubre 2021

---

### Resumen

El presente artículo realiza un análisis sobre los últimos dos programas sectoriales de educación en México, con la finalidad de realizar una propuesta de elementos para fortalecer la formulación de una política nacional en el nivel de educación superior. Como parte de este objetivo, destaca la relevancia de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente en el campo de la educación. Y efectúa una revisión de la literatura acerca de aspectos teóricos de las políticas públicas.

### Palabras clave

Políticas públicas, Política educativa, Educación superior, Formulación de políticas, Política nacional.

---

**Abstract**

This article analyzes the last two education sector programs in Mexico, to make a proposal of elements to strengthen the formulation of a national policy at the higher education level. As part of this objective, it highlights the relevance of public policies in improving the living conditions of citizens, especially in the field of education. And it carries out a review of the literature on theoretical aspects of public policies.

**Key words**

Public policies, educational policy, Higher education, Policy formulation, National policy.

---

**Introducción**

La educación constituye uno de los instrumentos de política pública más eficaces para disminuir las desigualdades y la pobreza en un país, sin embargo, para que ésta tenga el impacto esperado, se requiere destinar cuantiosas sumas de recursos, así como articular los esfuerzos de todos sus niveles de gobierno, así como de la sociedad civil, que permita estructurar el andamiaje institucional que impulse al sector.

Es importante destacar que la educación es una de las inversiones más redituables que existen, sin embargo, para ver sus frutos, requiere de un periodo muy largo de tiempo<sup>1</sup>. Esto ha ocasionado que los gobiernos nacionales y locales, no le brinden la prioridad que merece, pues el umbral de sus mandatos les hace creer que será de mayor relevancia política y electoral la inversión en obras de infraestructura que sean visibles al electorado en lugar de invertir en el desarrollo del capital humano e intelectual de la población.

Al factor político se le suma un modelo de desarrollo que ha debilitado sensiblemente la capacidad de intervención del estado mexicano en prácticamente todos los ámbitos, pues la premisa ha sido la no intervención del Estado más que en asuntos estratégicos, dejando al mercado el control de los medios de producción, debido a este enfoque económico, la capacidad financiera del gobierno nacional en conjunto con los gobiernos subnacionales se redujo sensiblemente.

Este modelo ha tenido como prioridad la estabilidad económica basada en finanzas públicas sanas,<sup>2</sup> lo cual ha contenido la inversión en sectores claves como la investigación, la educación, la infraestructura y los servicios de salud. Tras 40 años de contención del gasto público, la capacidad de intervención del estado mexicano en el bienestar de su población es limitada, pues

---

<sup>1</sup> Un ciudadano con un salario promedio mayor daría como resultado un contribuyente neto, es decir que a partir de su incorporación al mercado laboral sus contribuciones al erario serían superiores a los requerimientos de gasto social necesario para su subsistencia. Incrementar el gasto en educación en todos sus niveles repercutiría en el largo plazo en que los ingresos públicos crecerían en tanto que el gasto asistencial disminuiría, lo que daría mayor margen de maniobra para mejorar los servicios básicos para el grueso de la población.

<sup>2</sup> Las finanzas públicas sanas se entienden como aquellos presupuestos que buscan el equilibrio presupuestario o con déficit relativamente pequeños que eviten los desbalances vividos en los años 70's.

para 2019 los ingresos públicos, representaban menos del 24% del Producto Interno Bruto (PIB<sup>3</sup>) (FMI, 2020), mientras que en países que han desarrollado un estado de bienestar más sólido alcanzan un promedio del 36.2% de su PIB, y países como Francia, Suecia y Noruega llegan a niveles cercanos al 50% (FMI, 2020).

En este sentido, el presente texto se encuentra estructurado en cuatro subapartados, el primero versa sobre la relevancia de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, el segundo acerca de aspectos teóricos de las políticas públicas, el tercero realiza un breve análisis sobre los últimos dos programas sectoriales de educación para finalizar con una propuesta de elementos para fortalecer la formulación de una política nacional de educación superior.

## Contextualizando la importancia de las políticas públicas

Para mejorar las condiciones de vida de la población de cualquier país, se requiere del diseño e implementación de políticas públicas eficientes y eficaces, para lo cual, un factor *sine qua non*, es la evaluación, pues sólo a través de la evaluación es que se logra la mejora continua. En este sentido uno de los principales problemas de México, es el diseño inadecuado de las políticas públicas y dicha deficiencia no puede ser solventada ya que la evaluación se ha tomado como un mero formalismo y no cómo un elemento que incrementa la eficacia de las acciones gubernamentales. Algo a destacar es que en ocasiones durante la evaluación se confunden los fines con los medios, lo que la hace poco efectiva para alcanzar la mejora continua.

Ejemplos existen bastantes, tal es el caso de los programas sociales, en donde con regularidad son evaluados con base en el número de apoyos entregados, o número de beneficiados, sin embargo, la valoración debería realizarse sobre el número de personas que abandonaron la situación de pobreza o que dejaron de tener cierta carencia social. Como se puede observar las dimensiones son totalmente distintas, pues en una se cuantifican los medios usados por los programas y en el otro se analiza el fin u objetivo del programa.

En este sentido, es de vital importancia poner a la formulación de las políticas públicas en el centro de atención, para lo anterior es fundamental la evaluación objetiva, pues a través de ella se podrían eliminar los programas que no están siendo efectivos y redireccionar esos recursos a programas que sí son eficaces o en su caso atender las deficiencias que se encuentren para que se tengan impactos más significativos en la población.

Para ir adentrándose de manera muy sucinta en lo que abordará este trabajo tenemos que: “Las políticas se entienden como una declaración de intenciones, una declaración de metas y objetivos. Para Pressman y Wildavsky: las políticas son una cadena causal entre las condiciones iniciales y las futuras consecuencias: si x, entonces y. Es decir, las políticas públicas son hipótesis; si implementamos este curso de acción (x), tendremos estas metas y objetivos cumplidos (y)” (Aguilar, 2009:15).

---

<sup>3</sup> Se entenderá por Producto Interno Bruto a la suma total de los bienes y servicios producidos dentro del país dentro de un lapso determinado que para el caso del presente estudio se usará la medición anual.

En este sentido para los autores antes mencionados las políticas son el curso de acción, en tanto que las políticas públicas son la operacionalización mediante objetivos, metas e indicadores de cómo es que sería posible lograr el curso de acción planteado en la política. Siguiendo este punto tenemos una conceptualización un poco más amplia:

*Las políticas son cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no. Para Rose y Pressman y Wildavsky las políticas denotan también las intenciones de las fuerzas políticas, particularmente las de los gobernantes, las consecuencias de sus actos; tienden a significar intenciones más que consecuencias. Las políticas se convierten en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos y gubernamentales (Aguilar, 2017:15).*

Como se puede observar, en la cita anterior se abunda un poco más sobre lo que es una política incluyendo a los actores políticos que intervienen en su diseño e implementación. El diseño de una política requiere de una visión amplia respecto del tema en que se quiere tener injerencia pues de lo contrario, la implementación puede ser un fracaso si no son tomados en cuenta los actores y factores que pueden intervenir. En este sentido Aguilar menciona que:

*Una de las principales aportaciones de las políticas públicas es precisamente rescatar el carácter público de las políticas, es decir, la intervención de actores diferentes del carácter gubernamental en las políticas (sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, iglesias, asambleas vecinales, etc.). Este ámbito público es el campo en el cual los ciudadanos individuales, por sí mismos o a través de los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas (2017:18).*

Como lo menciona el autor, para tener un diseño e implementación de políticas públicas adecuado, es menester tener en cuenta a los diferentes actores, tales como el sector privado y social, pues son factores que pueden llevar al éxito o al fracaso un programa público. Para dimensionar la importancia de la evaluación de la cosa pública, sirve de mucha ayuda hacerlo con un ejemplo de hace más de nueve siglos, que no deja de tener vigencia en el mundo actual:

*Bagdad, 19 de la Luna de Ramadán de 1321, Beremiz Samir imparte un curso de evaluación a miembros distinguidos de la corte del visir Maluf. Las lecciones dan inicio con el siguiente relato:*

*Assad–Abu–Carib, monarca de Yemen, hallándose cierto día descansando en el amplio mirador de palacio, soñó que había encontrado a siete jóvenes que caminaban por una senda. Vencidas por la fatiga y la sed, las jóvenes se detuvieron bajo el ardiente sol del desierto. Surgió en ese momento un apuesto doncel que se acercó a las peregrinas llevándoles un cántaro de agua pura y fresca. Sació la sed que torturaba a las jóvenes y éstas, reanimadas, pudieron reanudar su jornada.*

*Al despertar, impresionado por ese inexplicable sueño, determinó Assad–Abu–Carib llamar a un astrólogo famoso, llamado Sanib, y le consultó sobre el significado de aquella escena. Sanib respondió con presteza: ¡Señor!, las siete jóvenes que caminaban por la senda eran las artes divinas y las ciencias humanas: la Filosofía, la Dialéctica, la Retórica, la*

*Política, la Música, la Pintura y la Arquitectura. El joven magnánimo que las socorrió era el Cálculo; sin el auxilio de él, ni las artes, ni las ciencias pueden avanzar.*

*Impresionado por estas palabras, determinó el monarca que se organizaran centros de estudios para calcular y evaluar el desempeño del reino en todas las ciudades, oasis y aldeas. Hábiles y elocuentes, los ulemas acudían a los bazares y a los paraderos de las caravanas a dar lecciones de aritmética, matemáticas, cálculo y evaluación de los resultados del comercio, de la infraestructura de los caminos, de las cargas impositivas y de muchos menesteres más de la vida pública.*

*Al cabo de pocos meses se notó que el país despertaba con un prodigioso impulso de prosperidad nacido del saber qué exactamente estaba pasando y qué se quería que pasara. Medir y evaluar todo y alcanzar metas cada vez más ambiciosas se convirtió en una fiebre social.*

*Paralelamente al progreso de la ciencia, crecían los recursos materiales; las escuelas estaban llenas de alumnos; el comercio se desarrollaba de manera prodigiosa; el prestigio de la evaluación crecía porque era objetiva y permitía mejorar todas las prácticas: la del comercio, las de producción y las impositivas.*

*El país del Yemen estaba abierto al progreso, pero vino la fatalidad. Al morir Assad–Abu–Carib, subió al trono un príncipe vanidoso, indolente y de escasas dotes intelectuales. Pocos meses después, todos los servicios públicos estaban desorganizados; las escuelas cerradas; los ulemas huyeron del país bajo las amenazas de ser acusados de perversidad y de enemigos del reino por demostrar el ruinoso estado en que se encontraban las cosas públicas. A la salida de los ulemas, el país se precipitó a la ruina.*

*Beremiz Samir concluía su lección: la historia demuestra que el progreso de un pueblo se halla ligado al desarrollo de un continuum: aritmética-matemáticas-cálculo y evaluación del estado de las cosas públicas. (Salcedo, 2011: 17-18)*

Cómo se puede observar en la cita anterior, la evaluación tiene un impacto en la formulación de las políticas públicas y trasciende al gobierno en sí mismo, pues repercute de manera determinante en el estado de bienestar de la sociedad en su conjunto. Además de lo anterior, se infiere que resulta esencial que la evaluación cuente con elementos básicos, como la cuantificación, el establecimiento de objetivos y metas además de que, el trabajo de evaluación objetiva basada en la cuantificación de la realidad sea un *continuum*, es decir, no basta con realizar una evaluación, sino que debe ser una tarea constante que permita la mejora continua del diseño e implementación de las políticas públicas.

En este sentido el presente trabajo asume una doble importancia, la primera por el simple hecho de retomar un tema relevante por sí mismo como lo es la formulación de políticas públicas y segundo porque la educación superior es uno de los elementos que permite a la población alcanzar la movilidad social, pues como lo menciona Mungaray en su artículo Movilidad Social y educación Superior en México:

*Los sectores sociales intermedios son muy heterogéneos, compuestos por individuos con grandes diferencias en calificación profesional, nivel de vida y estatus social. Dentro de*

*éstos se han formado grupos emergentes dotados de amplias expectativas de participación y ascenso, con una gran movilidad social. En su mayoría, sus miembros han sido formados por la escuela pública, aunque algunos otros proceden de la escuela privada costeadas con grandes sacrificios familiares. Es claro que la educación universitaria ha sido el principal capital social para la promoción de estos individuos (s/f: 1-2).*

Siguiendo lo comentado por el autor, la educación superior es un factor fundamental para el mejoramiento de las condiciones sociales de amplias sectores poblacionales, sin embargo, es importante mencionar que a la educación universitaria no tiene acceso la mayor parte de los jóvenes en edad de cursarla, basta ver los datos arrojados por la CEPAL, en donde se muestra que en México, ni la mitad del sector poblacional que podría cursar estudios universitarios lo hace, contrastando el dato con el de Chile en donde el nivel de cobertura es significativamente mayor.

## **Elementos teóricos de las políticas públicas**

Las políticas públicas son actualmente una de las metodologías más usadas para el análisis de la acción gubernamental, en este sentido uno de los representantes más destacados en el desarrollo teórico conceptual de las mismas es Luis. F. Aguilar, quien al respecto menciona lo siguiente:

*Obviamente el análisis teórico-técnico de las políticas no pretende ser una panacea ni una buena nueva social, aunque sí propuesta, exigencia y método de elaboración de políticas racionales: inteligentes, eficientes y públicas. El estudio de las políticas puede también, tal vez, reactivar a la ciencia política y a la teoría-práctica de la administración pública. Nuestra ciencia política ha estudiado sistemáticamente casi todo menos la manera como el gobierno construye y desarrolla sus decisiones, federales y locales (Aguilar, 1992: 8).*

Como el autor lo menciona, si bien no es la solución mágica para los diversos problemas que aquejan a las sociedades actuales, si resultan ser una herramienta muy útil para el diseño y formulación de políticas más apegadas a las necesidades reales de la población, que redundarán en acciones más eficientes y eficaces en la atención de cada problemática. La ventaja de esta propuesta metodológica es que, al ser un ciclo, las políticas entran en un entorno de mejora continua, para lo cual la evaluación de estas es un factor de singular importancia. Abundando en lo anterior Luis Aguilar menciona lo siguiente:

*nadie, en sus cinco sentidos, se le ocurre pensar que la política o las políticas puedan ser redentoras y resolutorias. Se trata sólo de una disciplina que pretende contribuir a la elaboración de decisiones públicas más eficaces que, sin cuentos y con sustancia, sean capaces de ir abordando oportuna y sistemáticamente desoladores problemas y defectos públicos (Aguilar, 1992: 9).*

Efectivamente, como lo menciona el autor, no se pueden generar políticas que resuelvan problemas de manera definitiva, pues en su mayoría las cuestiones que buscan atender son de carácter transversal por lo que su resolución conlleva una complejidad inconmensurable, tales como la educación, la pobreza, la contaminación, la seguridad, la salud, entre muchos otros que son temas que además de que son complejos van evolucionando conforme la sociedad va



cambiando con el paso del tiempo, por lo que difícilmente existirán soluciones definitivas. Abundando sobre el tema el autor menciona que las políticas públicas tienen elementos que coadyuvan a tener un impacto superior que la simple implementación de acciones gubernamentales:

*El análisis y diseño de políticas públicas, justamente por su carácter público, abre todo un abanico de estrategias de acción corresponsable entre gobierno y sociedad. No sólo privatizaciones y des(re)regulaciones, sino administraciones conjuntas que, según las características y la magnitud del problema, pueden englobar al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, a organismos internacionales, a las organizaciones sociales de los directamente interesados en encontrar una solución a su problema (Aguilar, 1992: 32).*

La superioridad de las políticas públicas sobre la toma de decisiones de la administración pública tradicional es la incorporación de estrategias que implican el involucramiento de los diferentes actores sociales en la formulación e implementación de las acciones públicas, lo que repercute de manera directa en la eficiencia y eficacia. En eficiencia, pues al tener el aparato gubernamental un sinnúmero de demandas y un número limitado de recursos, el poder involucrar al sector privado o social, le provee de recursos materiales e incluso financieros que puede incluir en el accionar estatal. Además, resulta más eficaz, pues al implicar a los sectores involucrados, estos conocen de primera mano la problemática y cuentan con propuestas de solución, además de que se sentirán corresponsables del éxito de la política por lo que se disminuyen las resistencias al cambio y por el contrario se suman para lograr su éxito.

Retomando lo anterior, Aguilar menciona que: “El análisis de políticas públicas puede ayudar a desestatizar la sociedad y reconstruir el sentido público del estado” (1992: 33). El involucrar a amplios sectores en la toma de decisiones, así como en su implementación, redundará en un incremento de la legitimidad del poder político, pues las decisiones ya no son tomadas por un gobernante aislado y desconectado de las demandas sociales, sino que son la reflexión que conlleva a la toma de una decisión de manera conjunta, lo cual resulta en respaldo del accionar público. En este sentido las políticas públicas se pueden describir de la siguiente forma:

*[...] al hablar de políticas públicas queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Concedamos que en esta perspectiva disminuye el solitario protagonismo gubernamental y aumenta el peso de los individuos y de sus organizaciones. Se sustancia ciudadanamente al gobierno. Y se abren de par en par las puertas para nuevas formas de diseño y gestión de las políticas: singulares, descentralizadas, subsidiarias y solidarias, corresponsables, en las que gobierno y sociedad enfrentan variada y conjuntamente los problemas colectivos (Aguilar, 1992: 36)*

Como se puede observar, hablar de políticas públicas no se reduce a la acción gubernamental sino al conjunto de interacciones que permiten atender los problemas públicos, mediante la conjunción de recursos humanos, materiales y financieros, públicos y privados. Así la capacidad de respuesta se incrementa de forma exponencial, al incluir a la sociedad en el amplio sentido de la palabra, como actor fundamental en la resolución de las demandas más apremiantes de la población. Además de lo anterior se debe tener en cuenta que implementar las políticas

públicas implica una visión más tecnificada de la toma de decisiones para ponderar donde se deben destinar los limitados recursos de que se disponen, pues como lo menciona Aguilar:

*Gobernar por políticas públicas va a significar el (re)descubrimiento del componente costos (de oportunidad y de operación) de la decisión pública y poner fin a la ilusión fiscal de recursos públicos ilimitados, tan propia de la generación desarrollista o igualitarista. Por consiguiente, supondrá cuidadosísimos cálculos de gasto público, estimaciones rigurosas de costo-beneficio (eficiencia económica) en las decisiones, economía pública realista, evaluación pertinente del componente económico de las decisiones y operaciones, búsqueda de las políticas que maximizan beneficios y disminuyen costos a los ciudadanos contribuyentes (Aguilar, 1992: 36).*

Debido a que existen límites en las capacidades para atender los diferentes problemas públicos, se debe de realizar un análisis minucioso que permita ponderar cual opción de las diferentes posibilidades de acciones de política impactará con un mayor beneficio y a un menor costo, para lograr lo anterior, la cuantificación de los factores y los análisis estadísticos así como econométricos resultan fundamentales, es con la aplicación de lo anterior que la administración pública se tecnifica aún más para mejorar la toma de decisiones.

En este sentido las políticas públicas son una metodología de operación que permite incrementar la capacidad de respuesta de las administraciones públicas, si bien existen diversidad de factores que permiten ver los beneficios de las políticas públicas, su implementación resulta compleja pues incorporar en el proceso a más actores que seguramente también tendrán intereses particulares, redundando en que gobernantes y tomadores de decisiones públicas que no tengan la capacidad de visualizar los beneficios que pueden tener aplicando esta metodología, opten por lo más fácil que se reduce a decidir desde los despachos sin escuchar a quienes están involucrados, lo que con frecuencia tiene como resultado políticas y acciones gubernamentales desconectadas de la realidad y resultan un fracaso en la atención de la problemática que buscaban resolver. En este sentido resulta sustancial evaluar el impacto para lo cual es importante tomar en cuenta lo siguiente:

*En los estudios de las causas de las políticas públicas, éstas son las variables dependientes y el analista busca explicarlas con referencia a variables independientes -fuerzas sociales, económicas, tecnológicas, políticas. Esta investigación puede ser llamada investigación de la 'determinación de la política'. En los estudios de las consecuencias de las políticas públicas, éstas son las variables independientes y las dependientes son las condiciones sociales, económicas o políticas que se suponen serán afectadas por la política pública. Esta investigación puede ser llamada investigación del 'impacto de la política' (Aguilar, 1992: 70)*

Cómo se puede observar ambos tipos de estudios son fundamentales para que la formulación e implementación de las políticas públicas sea adecuada, por un lado los estudios de la determinación de la política, son lo que se conoce comúnmente como diagnósticos del problema, es decir el fundamento contextual que da origen al diseño de una política, y por otro lado se tienen los estudios de impacto de la política, la cual constituye la evaluación del impacto que tuvo la implementación de una política pública en el problema que buscaba atender.



Fundamentar el diseño y formulación de una política pública en estos dos tipos de estudios resulta vital, pues los primeros brindarán un conocimiento más cercano al contexto social, económico, tecnológico y político en el que se desarrolla el problema, lo cual permitirá diseñar de mejor manera el conjunto de acciones que se implementarán para atenderlo, y los segundos, permitirán visualizar si la política tuvo el impacto esperado o si es necesario hacer adecuaciones para mejorar su desempeño. Además de lo anterior, Lasswell menciona un elemento a tomar en cuenta cuando se trata de conocer y analizar las políticas públicas:

*Las ciencias de políticas necesitan tener presente la distinción entre lo que es funcionalmente importante para el orden público y civil y lo que es meramente convencional. Es experiencia común que las decisiones tomadas por los gobiernos generalmente contengan determinaciones tomadas por fuera del gobierno, ya sea en el arzobispado, en el club de industriales o en las oficinas de un sindicato. En general, en muchas áreas de la vida humana, las normas de conducta se formulan y se vuelven vigentes al margen de la maquinaria legislativa, administrativa y judicial (Lasswell, 1992: 106).*

Si bien es un factor de conocimiento popular, es poco común realizar un análisis sobre cómo es que los factores de poder externos al gobierno influyen de manera significativa en la toma de decisiones, dicha intervención no necesariamente es mala, pues son actores sociales que buscan legítimamente velar por sus intereses, en este sentido, lo que deben buscar las políticas públicas es la apertura de estas negociaciones así como la incorporación de más actores para que a través del debate público se puedan tomar las mejores decisiones que afecten a la menor cantidad de personas y beneficien a la mayoría. Para poder lograr lo anterior, se debe impulsar la profesionalización de técnicos en las ciencias de políticas pues como el mismo Lasswell menciona:

*Es impensable, por ejemplo, que la República Popular China desarrolle capacidad nuclear sin acceso al conocimiento y capacitación de físicos nucleares e ingenieros; o que los bancos centrales de Europa occidental, Gran Bretaña y Estados Unidos puedan controlar el problema de la estabilización monetaria sin la ayuda de los economistas. Asimismo, es absurdo pensar que la Organización Mundial de la Salud pueda diseñar un programa para erradicar la viruela, el cólera o cualquier otra enfermedad infecciosa sin el apoyo de la investigación médica. El mismo razonamiento se aplica para los problemas que van más allá de la seguridad nacional, la estabilización económica o la salud pública. Siempre habrá problemas al diseñar y evaluar programas de comunicación colectiva, educación, planificación familiar, derechos humanos, prevención de conducta delictiva criminal, entre otros. (Lasswell, 1992: 107).*

Como el autor lo menciona, la complejidad de las problemáticas sociales, es de tal magnitud que no sería posible atenderlas de manera adecuada sin el acompañamiento de científicos y técnicos especializados en las ciencias de políticas, es así que el autor nos hace reflexionar sobre la importancia de la toma de decisiones gubernamentales, pues derivado de una mala elección puede repercutir incluso en la pérdida de vidas humanas, pues resultado de un mal diseño, un mal diagnóstico o una mala implementación, la política que podría haber tenido un fin loable, sería un fracaso y repercutirá de manera negativa en el bienestar de la población. Reforzando lo anterior tenemos que el diseño de políticas debe ser considerado más que un arte, una

ciencia, en donde el desarrollo de conocimiento empíricamente comprobable es fundamental como se puede observar en la siguiente cita:

*En esta etapa preliminar se debe prestar atención a la yuxtaposición entre la política y la ciencia, que conlleva el término ciencias de políticas (policy sciences). La palabra ciencia contiene muchas connotaciones, una de las cuales es la búsqueda de conocimiento empíricamente comprobable. Obviamente, esta connotación es de particular importancia para elevar el conocimiento de y dentro de las políticas (Lasswell, 1992: 107).*

Cómo se puede observar, la importancia de la generación de conocimiento empíricamente comprobable, y la generación de metodologías para lograrlo, se vuelve parte esencial del diseño de políticas públicas. Es esto último lo que las hace más eficaces, pues se deja atrás la vieja práctica de gobernar por instinto o por ocurrencia, para convertirse en una ciencia que a través del análisis de datos y del contexto permite tomar mejores decisiones en beneficio del colectivo social. Adicionalmente y siguiendo esta línea de ideas sobre la importancia de las ciencias de políticas es menester incorporar un nuevo elemento de análisis sobre el tema, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad de estas, pues como lo menciona Lasswell:

Ruptura de las fronteras tradicionales entre las distintas ciencias sociales y las disciplinas de decisión. Las ciencias de política deben integrar en una supradisciplina -enfocada a la elaboración de las políticas públicas- el conocimiento de una variedad de ramas cognoscitivas. En particular, las ciencias de política se construyen sobre las ciencias de la conducta y sobre enfoques analíticos; se apoyan también en la teoría de decisiones, la teoría general de sistemas, las ciencias administrativas, la teoría del conflicto, el análisis estratégico, la ingeniería de sistemas y similares áreas modernas de estudio. En la medida en que son relevantes, se apoyan también en la física y en las ciencias de la vida (Dror, 1992: 123).

Para que las ciencias de políticas y por ende la formulación de políticas públicas funcionen adecuadamente, requiere del involucramiento de especialistas de diversas disciplinas, tales como la ingeniería, la administración, la economía, las finanzas y claro la política entre otras, pues debido a la complejidad de las problemáticas que atienden, es necesaria la aplicación del conocimiento especializado de diversas disciplinas. Pero no basta con la participación aislada de cada área del conocimiento, sino que es mediante la articulación de estas que se logra darles solidez a las ciencias de políticas.

En otro orden de ideas es importante enunciar algunos elementos importantes para el adecuado análisis de políticas, pues son de gran relevancia como se muestra a continuación:

- a) Mirar los problemas y alternativas en una forma amplia que trate de explicar las variables relevantes y los resultados probables, esto es, adoptar una visión de "sistemas"
- b) Buscar una solución "óptima" o al menos claramente preferible entre las alternativas disponibles dentro de una estructura amplia de "beneficio-costos", sin limitarse a cambios incrementales (Dror, 1992: 130).

Uno de los primeros pasos para lograr un adecuado análisis es detectar la problemática, pues resultado de este diagnóstico es que se formularán las posibles alternativas de respuesta, derivado del análisis es que se identifican las diversas variables que influyen en el problema. Este

paso es fundamental, pues existen diversidad de ejemplos en donde una errónea identificación del problema ha repercutido en la consecuente toma de decisiones erradas para atenderlo.

En términos generales y con el objetivo de ir generando una definición operativa, se tiene que para Arias "Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio Gobierno consideran prioritarios" (Tamayo, 2003).

Como enlace entre la revisión de la literatura presentada sobre las políticas públicas en general y la política educativa para la educación superior objeto de nuestro interés, conviene tener en cuenta lo que señalan Covarrubias y Fernández (2015) en el sentido de que, como bien de interés público y derecho social, la educación demanda sumar todas las fuerzas posibles del ámbito político y social para asegurar el acceso y la permanencia en el servicio; pero sobre todo, a una educación de calidad que permita hacer frente a los retos de la sociedad del siglo XXI. En gran medida, de este bien dependen el presente y el futuro de la sociedad por lo que corresponde a todos preservarlo y mejorarlo.

Los autores también sostienen que uno de los mayores desafíos que se presentan a las sociedades iberoamericanas hoy día, es el de ser capaces de acordar políticas públicas concebidas desde una visión Integral, de país y de largo alcance. El tipo de respuestas que demanda la educación, y otras importantes cuestiones sociales, puede estar representado por las llamadas políticas nacionales o políticas de estado de Estado.

Si bien, lo señalado anteriormente, se alinea mucho a lo que el presente trabajo entenderá como política pública, resulta necesario plasmar una definición operativa que permita ir vislumbrando las categorías de análisis del presente documento, quedando como sigue: Las políticas son la operacionalización de los objetivos, metas y decisiones que se plantea un gobierno para atender de forma organizada las diversas problemáticas que resultan prioritarias para la sociedad en un momento determinado, y que además cuentan con la participación activa de los diferentes actores involucrados, sean públicos o privados.

En este sentido por política nacional en materia de educación superior, se entenderá como el conjunto de planes, programas y acciones encaminadas a atender de forma estructural las diversas problemáticas de este sector educativo. Por lo que, durante el presente trabajo, se buscará analizar los programas sectoriales y verificar su congruencia con la planeación nacional, para que, mediante el análisis de políticas, se pueda realizar una valoración sobre lo realizado durante el sexenio 2012-2018 y lo planteado para el periodo 2018-2024, para en su caso proponer elementos de mejora ya sea en el diseño o la implementación de estos.

## **Breve análisis de los Programas Sectoriales de Educación 2013-2018 y 2020-2024**

Derivado del análisis de los Programas Sectoriales de Educación 2013-2018 y 2020-2024, se encontraron algunos puntos a destacar sobre su contenido en materia de educación superior, en ambos casos existen áreas de oportunidad, asimismo se detectaron fortalezas importantes que

deberían ser retomadas para la formulación de una política nacional que permita fortalecer la educación en su nivel superior. A continuación, se presenta una tabla resumen con algunos elementos encontrados en el análisis.

**Tabla 1: Fortalezas de los Programas Sectoriales de Educación 2013-2018 y 2020-2024.**

Fortalezas PSE 2013-2018	Fortalezas PSE 2020-2024
1.- Alineación estrecha entre el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el PSE 2013-2018.	1.- Incremento importante del apartado de indicadores para el seguimiento del cumplimiento de las metas nacionales.
2.- Parte de un diagnóstico basado en datos cuantitativos.	2.- Cada Objetivo prioritario parte de diagnósticos que tienen como base datos duros.
3.- Desglose de objetivos y estrategias específicas para la atención de la educación superior.	3.- Desarrolla objetivos y estrategias transversales que buscan atender todos los niveles educativos de manera integral.
4.- Desglose de objetivos y estrategias específicas para el desarrollo científico.	4. Incorporación de una estrategia para la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional, a fin de fortalecer la gestión educativa
5.- Incorporación de la planeación del sistema educativo como un elemento primordial para el desarrollo ordenado del mismo.	

Fuente: Elaboración propia con base en los planes sectoriales analizados.

Como se puede observar ambos planes sectoriales tienen fortalezas, en las del periodo 2013-2018, destacan la estrecha alineación del plan nacional de desarrollo, pues los objetivos planteados en éste último son retomados tal cual, lo que se avanza en el documento sectorial es la operacionalización de los mismos, sin embargo y como se verá más adelante, la mayor debilidad reside en el escueto apartado de indicadores, que impiden realizar un seguimiento sistemático para lograr una adecuada rendición de cuentas. La desagregación de los objetivos y estrategias es adecuada pues se hace por nivel educativo, lo cual permite delinear acciones particulares que atienden las necesidades de la educación superior. Un punto por destacar es la incorporación del fortalecimiento de la planeación del sistema educativo como una de las estrategias a implementar, pues esto resulta fundamental para lograr el uso eficiente y eficaz de los recursos. Si bien el documento cuenta con una estructura adecuada, y parte de un diagnóstico sólido, el apartado metodológico que permitiría la rendición de cuentas resulta limitado, por lo que no podría evaluarse de manera objetiva y clara su cumplimiento, lo cual resulta en una clara debilidad.

Por otro lado, el PSE 2020-2024, cuenta con diagnósticos específicos para cada objetivo prioritario, lo cual permite formular las estrategias a implementar mediante el análisis de la situación actual a través de datos duros, además de que el apartado metodológico para la evaluación de este se robustece de manera muy significativa, al incrementarse el número de indicadores, de

13 en el PSE 2013-2018 a 91 en el documento 2020-2024, el incremento es relevante no sólo en lo cuantitativo, pues los indicadores están diseñados para evaluar de mejor manera el trabajo realizado por las autoridades educativas, midiendo no sólo la capacidad y sino la calidad.

Es un avance sustancial, pues los indicadores vienen acompañados de diagnósticos denominados situación actual, así como metas específicas por año, lo cual reduce la discrecionalidad y da una orientación clara para el desarrollo del sector educativo. Sin embargo, en su inmensa mayoría los indicadores, así como las estrategias y líneas de acción están orientadas al nivel básico dejando en muchas ocasiones fuera al nivel superior.

En este sentido, resulta pertinente la propuesta de este documento que intenta aportar al conocimiento en la formulación de una política nacional de educación superior que permita el desarrollo adecuado de tan importante sector. Si bien el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se fundamenta más en una narrativa ideológica que en un diagnóstico objetivo, se debe reconocer que el PSE 2020-2024, resulta ser un documento técnico muy sólido que permitiría rendir cuentas de mejor forma que su predecesor y que le da la importancia que merece a la sistematización de la información para la toma de decisiones. A continuación, se presenta la tabla número dos, donde se abordan las debilidades encontradas en los planes sectoriales de educación.

En lo relativo a las áreas de oportunidad detectadas, se iniciará con el PSE 2013-2018, derivado del análisis se pudo observar que el documento adolece de un adecuado apartado metodológico de indicadores que permita el adecuado seguimiento en su implementación. Asimismo, destaca la ausencia casi total de estrategias que incorporen la colaboración con el sector privado y social en la consecución de las metas nacionales, factor fundamental dadas las condiciones de astringencia presupuestal de la administración pública federal. Además, se deja de lado la importancia de la coordinación intergubernamental, para conjuntar esfuerzos entre los diferentes niveles de gobiernos. En suma, si bien es un documento técnico con algunas fortalezas, sus áreas de oportunidad impiden que pueda tener el impacto social que podría haber tenido.

**Tabla de Trabajo 2: Debilidades de los Programas Sectoriales de Educación 2013-2018 y 2020-2024.**

Áreas de oportunidad PSE 2013-2018	Áreas de oportunidad PSE 2020-2024
1.- Insuficiencia en el desarrollo del apartado de indicadores de seguimiento para verificar el cumplimiento de las diferentes estrategias en materia de educación superior.	1.- Derivado de la debilidad metodológica del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Sectorial de Educación no está alineado a la Planeación Nacional.
2.- Insuficiencia en el desarrollo del apartado de indicadores de seguimiento para verificar el cumplimiento de las diferentes estrategias desarrollo científico.	2.- Aun cuando se incrementa de manera relevante el apartado de indicadores, en algunos casos están desconectados de los objetivos y estrategias, por lo que no son funcionales para su adecuado seguimiento y evaluación.
3.- Escasa incorporación del sector privado y social en el cumplimiento de las metas nacionales en materia de educación superior y de desarrollo científico.	3.- Nula incorporación del sector privado y social en el cumplimiento de las metas nacionales en materia de educación superior y de desarrollo científico.
4.- Insuficiente impulso de las relaciones intergubernamentales para el cumplimiento de las metas nacionales.	4.- Insuficiente impulso de las relaciones intergubernamentales para el cumplimiento de las metas nacionales.
	5.- El PSE, está orientado sobre todo a la educación básica, dejando relegada la importancia de la educación superior, por lo que la transversalidad que se buscaba en su diseño, no se alcanza.
	6.- El desarrollo científico tiene una relevancia escasa en el documento.

Fuente: Elaboración propia con base en los planes sectoriales analizados.

Por otro lado, el PSE 2020-2024, cuenta con una debilidad notoria, y es la escasa alineación entre la planeación nacional y la sectorial, lo anterior se debe a la escasa solidez metodológica del PND 2019-2024, lo cual impide derivar objetivos y estrategias a los planes sectoriales. Resulta poco adecuado que un documento que rige el desarrollo de un sector esencial para el desarrollo nacional parta de un apartado denominado diagnóstico que ante todo es una postura ideológica más que técnica. Sin embargo, el documento resuelve lo anterior con diagnósticos por cada objetivo prioritario que se centran en datos duros para delinear las estrategias a implementar.

En este mismo orden de ideas, el PSE 2020-2024, si bien ya se comentó que atiende una de las áreas de oportunidad del documento predecesor, incrementando de forma notable el apartado

de indicadores, los mismos resultan insuficientes en muchos casos para el adecuado seguimiento de su implementación y sobre todo en los relativos al nivel superior.

El PSE 2020-2024 tiene dos debilidades importantes, la primera es el sesgo hacia la educación básica, y por otro lado la ausencia de la participación privada y social en la consecución de las metas nacionales. Algo a destacar en el PSE 2020-2024, es la escasa aparición de la investigación científica y tecnológica, elemento esencial para el desarrollo de la educación superior. Por ende, si bien el documento avanza en algunos aspectos respecto a su antecesor, se queda corto en atender las diferentes aristas de la educación superior, por lo que le da sustento al objetivo del presente documento, en relación con aportar elementos para la formulación de una política nacional de educación superior, pues los planes en la materia de los últimos dos sexenios no lo han hecho de manera adecuada.

## **Elementos para la Formulación de una Política Nacional de Educación Superior**

Una vez analizados los programas sectoriales de educación de la administración pública federal de los sexenios 2012-2018 y 2018-2024 y del marco teórico-conceptual relativo a las políticas públicas se puede generar un bosquejo de los elementos que debería contener una política nacional en la materia.

En este sentido se ha constituido la propuesta de elementos a través de ejes estratégicos, así como líneas generales de actuación (LGA) que representan de manera esquemática orientaciones para el fortalecimiento de la educación superior y finalmente se incorpora un pequeño apartado de observaciones en donde se presentan algunas anotaciones sobre cada LGA. El primer Eje está dedicado a la planeación del sistema educativo, pues es uno de los elementos básicos para el adecuado desarrollo del sector educativo, ya que a través de este mecanismo es que se guía y organizan los recursos de que se disponen para el cumplimiento de los objetivos nacionales.

El eje número uno, contempla cuatro líneas generales de actuación, que buscan dotar a la política nacional de educación superior de los elementos necesarios para impulsar el desarrollo ordenado del sector. La primera línea está relacionada con la necesidad de generar un sistema nacional de información educativa que sirva de base para la planeación de este, pues actualmente no se cuenta con un sistema de seguimiento sistemático de los diversos indicadores, esto serviría para la formulación de un programa nacional de educación de largo plazo que tenga como sustento un diagnóstico integral del sector. Pero no basta con la cuantificación, sino que dicho programa deberá someterse a una amplia consulta social con los expertos en la materia, así como con los actores involucrados, desde los organismos empresariales, las asociaciones de universidades, así como como sindicatos, directivos y docentes, lo anterior le brindará la legitimidad y respaldo social para que pueda tener una visión de largo plazo, y dejar atrás los programas cortoplacistas que como se ha podido observar carecen de una visión de conjunto que permita su continuidad transexenal.



**Tabla de Trabajo 3: Sobre el Eje 1. Planeación del Sistema Educativo**

Eje	Líneas Generales de Actuación	Observaciones
Planeación del Sistema Educativo	1.1 Formular un sistema nacional de información que concentre el cúmulo de información estadística del sistema educativo nacional, así como el comportamiento de los diferentes indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos nacionales.	<p>La importancia de la cuantificación de los hechos educativos resulta fundamental para la toma de decisiones y el adecuado seguimiento de los programas de trabajo.</p> <p>Dicho sistema de información deberá ser de acceso público para el escrutinio ciudadano sobre el comportamiento de los diferentes indicadores educativos, además de que será una herramienta eficaz para la rendición de cuentas.</p>
	1.2 Realizar un gran acuerdo nacional entre el gobierno federal, gobiernos de los estados, gobiernos municipales, sector empresarial, sector académico, comunidad científica y todo aquel actor involucrado para la definición de las grandes metas nacionales en materia de Educación Superior.	<p>Resulta necesario la creación de un mecanismo de diálogo y acuerdo que permita a los diferentes sectores involucrados participar de manera activa en el diseño de la política nacional de educación superior. Lo anterior le permitirá tener permanencia en el largo plazo.</p>
	1.3 Formulación de un Programa Nacional de Educación con una visión de largo plazo y con establecimiento de los objetivos y metas a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.	<p>Dicho programa deberá actualizar su diagnóstico cada sexenio, e incorporar nuevas prioridades que no se pudieron detectar en su formulación original, lo anterior permitirá quitarle el sesgo cortoplacista que han tenido los últimos dos documentos.</p> <p>El documento deberá tener una orientación técnica más que ideológica que permita quitar el sesgo electoral y cortoplacista de los últimos documentos emitidos en la materia.</p>
	1.4 Establecer los mecanismos normativos-institucionales que garanticen la implementación del Programa Nacional de Educación	<p>Resulta necesario la creación de mecanismos institucionales que permitan la correcta implementación del Plan Nacional de Educación, así como que garanticen los recursos suficientes. En este caso es importante mencionar que los recursos podrán ser públicos y privados, pues depender exclusivamente de las finanzas públicas impediría avanzar a la velocidad que se requiere, por tal motivo el acuerdo nacional resulta fundamental para que todos los actores involucrados no sólo opinen, sino que asuman responsabilidades en la implementación y financiamiento del Plan Nacional de Educación.</p>

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente a la formulación de un Programa Nacional de Educación, se deberá garantizar que el andamiaje institucional que lo arrope sea lo suficientemente sólido para darle permanencia en el tiempo, así como dotarlo de la autonomía para ir adaptándose al contexto cambiante en el que se desarrolla el país.

El segundo elemento importante en el diseño de la política nacional de educación superior está relacionada con la modernización de los sistemas de gestión y el fortalecimiento por parte de la autoridad educativa de los procesos que garanticen la calidad de la educación en todas sus modalidades, pues sus tiempos de respuesta son demasiado amplios, si bien ha empezado una transición hacia la digitalización de trámites como la cédula profesional, y los certificados de estudios, que redujeron de manera importante los tiempos de espera, la realidad es que aún requiere un esfuerzo importante en materia de supervisión de los centros escolares incorporados así como en la revisión y aprobación de planes y programas, que pueden llegar a tener plazos de hasta un año. Un avance significativo en esta materia permitiría actualizar de forma más ágil los planes de estudio para adaptarlos a las necesidades actuales de la sociedad y del mercado laboral, además de que incentivaría la innovación en la generación de nuevos planes de estudio de vanguardia.

Además como se podrá observar en la siguiente tabla, la autoridad educativa deberá asumir un papel más relevante, garantizando mediante lineamientos y disposiciones oficiales el fortalecimiento de la calidad de las instituciones de educación superior públicas y particulares, acompañados de supervisiones que permitan valorar de mejor manera los elementos que influyen en la calidad de la educación, como puede ser la implementación del modelo educativo, la profesionalización del profesorado, la actualidad de los planes y programas de estudio, así como la disposición de apoyos académicos suficientes y con la calidad requerida para que los estudiantes obtengan una formación con los atributos necesarios para desempeñarse de manera adecuada en sus campos disciplinares.

**Tabla de Trabajo 4: Sobre el Eje 2. Gestión y Calidad de la Educación.**

Eje	Líneas Generales de Actuación	Observaciones
Gestión y Calidad de la Educación	2.1 Mejorar y agilizar la gestión de trámites administrativos para las instituciones incorporadas, incluyendo medidas que fomenten la calidad y pertinencia de los planes de estudio.	<p>Resulta necesario que los planes de estudio estén adaptados a la realidad en la cual serán operados, por lo que los procesos de actualización y diseño de planes de estudio debe ser fortalecido para garantizar que los mismos sean pertinentes y cuenten con la calidad necesaria para formar a los futuros profesionistas.</p> <p>Además de lo anterior, es necesario agilizar los procesos de revisión y aprobación, pues actualmente, son periodos demasiado largos de tiempo.</p>
	2.2 Establecer mecanismos ágiles y eficaces de revisión y supervisión de los centros educativos públicos y particulares que permitan verificar el cumplimiento de los estándares de calidad necesarios para la impartición de los planes y programas de estudio.	<p>Los procesos de revisión y supervisión deben evolucionar para pasar de ser estrictamente normativos a tomar en cuenta elementos de calidad.</p>
	2.3 Impulsar mecanismos institucionales que permitan conocer la adecuada apropiación de conocimientos por parte de los egresados de las instituciones públicas y particulares, y emitir recomendaciones vinculantes de mejora.	<p>Resulta necesario impulsar mecanismos de mejora continua no sólo de los procesos administrativos sino en el apartado pedagógico que permitan a los egresados de la educación superior obtener los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse de manera adecuada en sus respectivos campos disciplinares.</p> <p>Implementar mecanismos de valoración sobre la adecuada apropiación del conocimiento por parte de los egresados, permitirá a las instituciones implementar programas de mejora continua que fortalezcan la formación integral de sus estudiantes.</p>
	2.4 Fortalecer la rectoría del Estado para orientar el desarrollo del sector educativo en alineación con el Plan Nacional de Educación de largo plazo.	<p>Resultará necesario que el Estado, asuma una postura más proactiva que ponga a la vanguardia las prácticas educativas en los centros educativos públicos y privados, mediante la emisión de disposiciones y lineamientos que orienten los estándares de calidad necesarios para fortalecer la formación de los estudiantes.</p>

Fuente: Elaboración propia

Como se pudo observar en la tabla anterior, el Eje número dos, está estructurado con cuatro líneas generales de actuación, mismas que podrían alimentarse mediante una consulta amplia a los diferentes actores involucrados, como se propuso en el Eje número uno. Sin embargo, para el presente documento se propone partir de los siguientes elementos, en primer término, se necesita instaurar mecanismos que permitan mejorar y agilizar la gestión de trámites administrativos para las instituciones incorporadas, incluyendo medidas que fomenten la calidad y pertinencia de los planes de estudio de este tipo de instituciones.

Por otro lado, se requiere agilizar la revisión y supervisión de los centros educativos públicos y particulares que permitan verificar el cumplimiento de los estándares de calidad necesarios para la impartición de los planes y programas de estudio. En este sentido se deberá consensar con los diferentes sectores, los elementos comunes de calidad que serían necesarios para que un egresado se desempeñe de manera adecuada en sus respectivos campos disciplinarios, ya sea establecer la formación de los estudiantes en las denominadas habilidades blandas, la comprensión y dominio de lenguas extranjeras, así como elementos de dominio de aspectos tecnológicos, para que dichas medidas sean consideradas como elementos básicos que deberán contener los planes de estudio de todas las instituciones públicas y privadas. Impulsar este tipo de estándares básicos de calidad permitirá estandarizar los niveles de calidad entre las diferentes instituciones.

Lo anterior permitirá por supuesto con sus debidas consideraciones un accionar parecido al impulsado en el Proceso de Bolonia, impulsado en la Unión Europea, que en términos generales:

*Estableció el Espacio Europeo de Educación Superior para facilitar la movilidad de estudiantes y personal, hacer que la educación superior sea más inclusiva y accesible y lograr que la educación superior en Europa sea más atractiva y competitiva a escala mundial. (UE, 2020: 1)*

Como se observa, el Proceso de Bolonia, propone aplicar un sistema que refuerce la calidad y pertinencia del aprendizaje y la enseñanza de la educación superior en el marco de la Unión Europea, para estandarizar criterios de calidad en los diversos países para que todos tengan las mismas oportunidades de obtener una educación de calidad y pertinente.

En este sentido lo que se buscaría en México, sería establecer lineamientos básicos que permitan a la población de todo el país independientemente de donde se encuentre residiendo obtener una educación con estándares básicos de calidad que le permitirá adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse de manera adecuada en el entorno competitivo que impera a nivel mundial.

En tercer lugar, se deberán implantar mecanismos institucionales que permitan conocer la adecuada apropiación de conocimientos por parte de los egresados de las instituciones públicas y particulares, y emitir recomendaciones vinculantes de mejora. Esto acompañado de la línea de actuación 2.2, garantizará que la valoración de los estándares de calidad, se den en dos tiempos, el primero durante el proceso educativo y el segundo una vez consumado el acto de formación, ambas son complementarias y permitirán a las instituciones establecer planes de trabajo que permitan la mejora continua de los procesos administrativos y educativos.

Finalmente, para que todo lo anterior pueda ser una realidad, será necesario que el Estado, asuma una postura más proactiva que ponga a la vanguardia las prácticas educativas en los centros educativos públicos y privados, mediante la emisión de disposiciones y lineamientos que orienten los estándares de calidad necesarios para fortalecer la formación de los estudiantes. A continuación, se presenta la tabla relativa al eje número tres.

**Tabla de Trabajo 5: Sobre el Eje 3. Ampliación de Oportunidades.**

Eje	Líneas Generales de Actuación	Observaciones
Ampliación de Oportunidades	3.1 Ampliar de manera ordenada y planificada los espacios disponibles para que la población curse los estudios superiores mediante la estrecha colaboración de las administraciones públicas de los diferentes niveles, así como del sector, privado y social.	De acuerdo con la proyección de disponibilidad de recursos públicos, que realiza la SHCP, se podrá determinar las posibilidades de ampliación de espacios en las instituciones públicas, y de ahí derivar la coordinación con los sectores privado y social para atender a la mayor cantidad de población posible en el menor tiempo posible.  Se deberá incrementar de manera sostenida el porcentaje de la población matriculada en la educación superior en relación con el segmento poblacional en edad de cursarla, hasta alcanzar los niveles que presentan los países líderes de Latinoamérica.
	3.2 Ampliar las acciones de retención para cursar los estudios en el nivel superior como el caso de becas y apoyos para que abarquen también a la población inscrita en instituciones de educación superior incorporadas.	Se asume erróneamente que la población que estudia en instituciones incorporadas cuenta con recursos suficientes para sostenerse y por tanto son excluidos de la mayoría de los programas de becas gubernamentales, sin tomar en cuenta que quienes lo hacen en muchas ocasiones es por haber sido rechazados de la opción pública que eligieron, o por la cercanía con su centro de trabajo o su vivienda entre otras, por ende el índice de deserción en estas instituciones es mayor pues no se cuenta con estímulos a la permanencia como lo son las becas.

Fuente: Elaboración propia

Para el caso de la ampliación de oportunidades educativas, tiene dos objetivos primarios, el primero es ampliar de forma considerable la matriculación de estudiantes pasando de cerca de 40% actual, a niveles cercanos a 70% en los que se encuentra Chile y Argentina, puesto que un esfuerzo de esta magnitud implica atender a una población adicional cercana a los 3 millones de estudiantes, el mismo no podría emprenderse únicamente con recursos públicos ni en el corto plazo.

Por lo que el plan nacional debería contener el horizonte en el cual se debería alcanzar un nivel de matrícula igual o superior a los registrados por los países líderes, con sus respectivas metas de cumplimiento anual y sexenal, además de que sería fundamental incorporar en este reto, la

participación del sector privado y social. Adicionalmente se deberá configurar un programa nacional de becas que tome en cuenta el nivel socioeconómico de los solicitantes y no el hecho de estar registrados en escuelas públicas o privadas, pues lo anterior vuelve inequitativo dichos programas, al dejar fuera a más de un millón de estudiantes registrados en instituciones particulares. El programa de becas podría ser fondeado con recursos públicos y privados para incrementar la disponibilidad de fondos y ampliar la cobertura.

Por otro lado, además del incremento de la calidad de la educación y la cobertura mencionados en los ejes anteriores, será fundamental impulsar una de las funciones sustantivas de las Universidades, es decir la extensión y la vinculación universitaria, pues sólo a través de ella, se alcanzará la formación profesional integral de la población que curse dicho nivel educativo. En este sentido, la tabla siguiente muestra las líneas generales de actuación que se podrían impulsar en la materia, las cuales están orientadas en dos sentidos, el primero enfocado a la extensión y el segundo a la vinculación, que por un lado abordarán el desarrollo de actividades culturales, deportivas y de responsabilidad social y por el otro, orientado fundamentalmente a la vinculación de la Universidad y de los universitarios con las organizaciones públicas, privadas y sociales, que les permitan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos y así tener egresados con conocimientos y habilidades suficientes para desempeñarse de manera adecuada en sus respectivos campos disciplinares.

**Tabla de Trabajo 6: Sobre el Eje 4. Extensión y Vinculación.**

Eje	Líneas Generales de Actuación	Observaciones
Extensión y Vinculación	4.1 Fortalecer programas que incentiven la práctica y apropiación de las actividades culturales, deportivas y de responsabilidad social en los estudiantes universitarios e impulsar su difusión entre el entorno social en el que se desarrollan.	Para alcanzar una formación integral, resulta necesario que los estudiantes practiquen actividades culturales, deportivas y de responsabilidad social. Ésta última entendida como un valor fundamental de ser universitario y que implica el compromiso de los estudiantes y egresados con el cuidado de su entorno, en el amplio sentido de la palabra.
	4.2 Impulsar programas que permitan e incentiven la vinculación de las instituciones de educación superior públicas y particulares con los sectores público, privado y social para fomentar la formación integral de los estudiantes mediante la inserción de estos en estancias, proyectos o pasantías que mejoren su formación profesional.	Adicionalmente a la apropiación de la cultura, el deporte y la responsabilidad social, una formación profesional integral, implica adquirir las habilidades necesarias para desempeñarse de manera adecuada en su respectivo campo disciplinar, para lo cual es fundamental vincularse con el campo laboral y adquirir experiencia, por lo que será necesario para mejorar la educación superior en México, impulsar la vinculación de las universidades con otras universidades, así como con instituciones del sector privado, del sector público y del sector social.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla de Trabajo 7: Sobre el Eje 5. Ciencia y Tecnología.**

Eje	Líneas Generales de Actuación	Observaciones
Ciencia y Tecnología	5.1 Impulsar la inversión pública en Ciencia y Tecnología e incrementarla como proporción del Producto Interno Bruto hasta alcanzar el promedio de los líderes en la materia de América Latina. Además de establecer los mecanismos regulatorios, así como los incentivos fiscales que permitan incrementar la participación del sector privado y de la sociedad civil organizada en la inversión en ciencia y tecnología.	Actualmente la inversión en el rubro de ciencia y tecnología es cercana al 0.5% del PIB, cifra considerablemente inferior a las recomendaciones internacionales que proponen que al menos se debería destinar al rubro el 1%, la cifra no ha variado de manera significativa desde hace casi dos décadas.  Por tal motivo, se requiere un impulso significativo en la inversión en esta materia, mediante la conjunción de esfuerzos de los sectores público-privado y social. De no darse de manera coordinada será complejo poder alcanzar la meta de llegar al menos al 1% del PIB en el mediano plazo.
	5.2 Impulsar la formación de recursos humanos especializados, capaces de realizar funciones de investigación, para dotar a los sectores público, privado y social de mano de obra altamente calificada.	En este segmento se ha logrado un gran avance con el PNPC, sin embargo, se deben establecer estándares de calidad por parte de las autoridades educativas, para que independientemente de pertenecer o no a dicho padrón de calidad, cursar un posgrado conlleve la adquisición de conocimientos que fortalezcan el desempeño profesional, así como el desarrollo de habilidades para la investigación.
	5.3 Generar las condiciones para incrementar el número de personas dedicadas a la investigación en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para ampliar el desarrollo científico y tecnológico del país.	México tiene una cantidad de personas dedicadas a la investigación considerablemente menor a los registrados por otros países de Latinoamérica y sensiblemente inferior a países más desarrollados como España y Estados Unidos, por lo que resulta fundamental generar las condiciones para que se incremente el número de personas dedicadas a la investigación hasta igualar o superar a países líderes en la región. Para lograrlo no se deberá cargar la responsabilidad exclusivamente sobre las instituciones públicas pues difícilmente se podría lograr un avance significativo, debido sobre todo a la estreches presupuestal, por lo que es necesario establecer lineamientos, disposiciones, así como los incentivos adecuados para que el sector privado y social asuma un papel fundamental en la atención de esta necesidad apremiante.
	5.4 Aumentar la producción científica y tecnológica, así como su impacto nacional e internacional, mediante el incremento del registro de patentes, publicación de libros académicos y artículos científicos.	Resulta fundamental fortalecer la producción científica y tecnológica del país, para lo cual el incremento propuesto de la inversión en la materia deberá verse reflejado en el impulso significativo en el registro de patentes, así como de la publicación de libros académicos y por supuesto de artículos científicos. Para lograr lo anterior, resulta fundamental la participación activa del sector público, privado y social.

Fuente: Elaboración propia



Es necesario fortalecer e impulsar programas que permitan e incentiven la función de extensión y vinculación de las universidades, para que no sea considerada como una función adjetiva, como actualmente se presenta en muchas instituciones, sino que asuma su papel preponderante y sustantivo como uno de los ejes que permitan la formación integral de los estudiantes. En este orden de ideas, otra área que requiere de una oxigenación e impulso importante es el de la investigación ya que México se encuentra en una situación de rezago importante en esta materia, con una desventaja considerable no sólo en comparación con países desarrollados, sino también se encuentra a la zaga, cuando se observan otros países latinoamericanos, por tal motivo otro de los ejes que permitiría el desarrollo de una política nacional de educación superior es el de poner el rubro de la ciencia y tecnología como una prioridad, como se puede observar en tabla 7.

La investigación científica y tecnológica requiere de diversos elementos para poder fortalecerse, partiendo de un elemento primordial, que es impulsar de manera decidida la inversión en Ciencia y Tecnología para llegar a niveles como proporción del Producto Interno Bruto cercanos o superar el promedio de los líderes en la materia de América Latina. Para lo anterior, será importante establecer los mecanismos regulatorios, así como los incentivos fiscales que permitan incrementar la participación del sector privado y de la sociedad civil organizada en la inversión en ciencia y tecnología.

Acompañado de lo anterior vienen dos líneas generales de actuación estrechamente relacionadas, la primera relativa a la formación de capital humano con habilidades para la investigación, la segunda que será un esfuerzo en paralelo que consiste en formular las políticas y programas necesarios para incrementar el número de personas dedicadas a la investigación en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que redunde en el desarrollo científico y tecnológico del país.

Para incrementar la competitividad de México en relación con sus pares latinoamericanos y del mundo, resulta fundamental incrementar la producción científica y tecnológica del país, para lo cual el aumento propuesto de la inversión en la materia deberá verse reflejado en el incremento del personal dedicado a la investigación y por tanto en el impulso significativo en el registro de patentes, así como de la publicación de libros académicos y por supuesto de artículos científicos. Para lograr lo anterior, un elemento *sine qua non*, será la participación coordinada del sector público, privado y social.

Los cinco ejes mencionados así como las 16 líneas generales de actuación, representa un primer esbozo de lo que debería contener una política nacional en materia de educación superior, por supuesto que éstos podrían nutrirse y mejorarse de forma significativa mediante lo que se propone en el eje relativo a la planeación del sistema educativo, es decir la convocatoria a una gran consulta nacional que parta de un diagnóstico sólido basado en datos cuantitativos que permitan formular lo que sería un plan de largo plazo para el desarrollo del sector.

## Conclusiones

El presente trabajo ha buscado contribuir a la generación de nuevo conocimiento en materia de políticas públicas educativas, específicamente analizando los elementos necesarios para formular una política nacional que permita el desarrollo de la educación superior en México, es importante mencionar que el concepto de política nacional se entendió como aquella que sobrepasa los límites marcados por los periodos de gobierno sexenales, además de que trasciende a los intereses particulares de los partidos políticos en el gobierno nacional o estatales o de los poderes fácticos, y finalmente este tipo de políticas atienden los problemas públicos de forma estructural. Algunos teóricos también han definido este tipo de políticas públicas como de Estado.

Se analizó la pertinencia que debe tener el enfoque de las políticas públicas en el diseño de alternativas de solución para los problemas públicos, que, si bien no son soluciones mágicas, si resultan ser una herramienta muy útil para el diseño y formulación de políticas más apegadas a las necesidades reales de la población, que por ende redundarán en acciones más eficientes y eficaces en la atención de cada problemática. La ventaja de esta propuesta metodológica es que, al ser un ciclo, las alternativas de solución entran en un entorno de mejora continua, lo que garantiza que una política resultante de aplicar esta metodología tendrá más posibilidades de ser exitosa.

Por otro lado, se realizó un análisis sobre de los Programas Sectoriales de Educación de las Administraciones Públicas Federales 2013-2018 y 2020-2024, para conocer si el diseño de los mismos era adecuado para atender las necesidades del sector de manera adecuada, se encontró que en ninguno de los casos se lograba una atención integral, por lo que se requería realizar adecuaciones. En primer término, en ambos casos era notoria la escasa participación del sector privado y social en las acciones a implementar, además de que en ambos casos existió un área de oportunidad en el apartado de indicadores de evaluación, especialmente en el documento 2013-2018. En el caso del PSE 2020-2024, destacó la escasa relevancia dada al nivel superior, pareciendo un documento rector del nivel básico, por ende, la aparición de la investigación es escasa.

Tomando en consideración todo lo anterior, es que se realizó la propuesta de ejes y líneas generales de actuación que se deberían implementar para fortalecer la educación superior en México, lo cual fue el objetivo de la investigación, en este sentido se realizó una propuesta basada en 5 ejes.

Los cinco ejes mencionados así como las 16 líneas generales de actuación, representan un primer esbozo de lo que debería contener una política nacional en materia de educación superior, por supuesto éstos podrían nutrirse y mejorarse de forma significativa mediante lo que se propone en el eje relativo a la planeación del sistema educativo, es decir la convocatoria a una gran consulta nacional que parta de un diagnóstico sólido basado en datos cuantitativos que permitan formular lo que sería un plan de largo plazo para el desarrollo del sector. ➤

## Referencias/References

- Aguilar Astorga Carlos y Lima Facio, Marcos (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, septiembre 2009, consultado en línea el 25 de septiembre de 2020, en la página: [www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm)
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1992). "El estudio de las políticas públicas". Miguel Ángel Porrúa, México.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2010) "Políticas Públicas", Siglo XXI Editores, México.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2016) "Democracia, gobernabilidad y gobernanza", INE, México.
- Aréchiga Urtuzuástegui, Hugo (2003) "Antecedentes, situación actual y perspectivas de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México", Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), Distrito Federal, México.
- Argüelles, Antonio (2002) "Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia", SEP/CNCCL/CONALEP. México.
- Arias De La Mora, Roberto (2019) "El ciclo de las políticas en la enseñanza de las políticas públicas" en *Revista Opera*, Universidad Externado, Colombia.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), (2011) "Presupuesto para Las Instituciones de Educación Superior, Programas y Fondos de Financiamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2012", ANUIES, Distrito Federal, México.
- Barraza de Anda, Martha, (2006), "La productividad de las Universidades Públicas Estatales (UPE), en México: una perspectiva y un modelo de análisis", Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Guatemala.
- Cardoso Amaral, Nelson, (2009), "Expansión-Evaluación-Financiamiento, Tensiones y Desafíos en la Educación Superior", en *Revista de la Educación Superior*, Vol. 38. No. 151, julio-septiembre de 2009, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México.
- Castillo Castillo, Eduardo, (1999), "El financiamiento de la educación superior en un contexto de restricciones económicas", Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, México.
- Covarrubias Moreno, Oscar Mauricio y Fernández Rincón, Héctor (2015). "Elementos para una Política de Estado en la Educación: Visión Iberoamericana". En Jabonero Mariano, y Martín Bris Mario. *Miradas diversas de la educación en Iberoamérica*. Fundación Santillana, Universidad de Alcalá, España.
- De Camilloni, Alicia (2010) "Calidad académica e integración social", en Gustavo Nieto coordinador *Compromiso Social y Calidad Educativa*, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Ciudad de Mendoza, Argentina.
- Dror, Yehezkel (1992). "Prolegómenos para las ciencias de políticas", en Aguilar Villanueva, (Compilador). *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Ejea Mendoza, Guillermo (2006) "Teoría y Ciclo de Políticas Públicas", Reporte de Investigación, UAM, México.
- El Economista 27/03/2019, "México escala al cuarto sitio en exportación de autos" consultado en línea el día 27 de marzo de 2019 en la página electrónica: <https://www.economista.com.mx/empresas/Mexico-escala-al-cuarto-sitio-en-exportacion-de-autos-20190326-0158.html>

- El Financiero, 17/07/2020. "México necesita un AMLO estadista para lograr una reforma fiscal: Carlos Urzúa", Ciudad de México, México.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2020). "Economic Outlook Database, April 2020". Consultado en línea el 15 de julio de 2020 en la página web: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>
- García Guadilla, Carmen, (2007), "Financiamiento de la educación superior en América Latina", en Revista Sociologías, Año 9, No. 17, enero-junio de 2007, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- González Ledesma, Miguel Alejandro (2010), Neoliberalismo y Educación Superior en México, Tesis para obtener el Título de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Distrito Federal, México.
- González, Maximiliano, (2000), "Financiamiento de la educación superior: Una introducción", en Revista Estudios Gerenciales, No. 74, enero-marzo de 2000, Universidad ICESI, Colombia.
- Guardamagna, Melina, & Cueto, Walter José. (2013). Políticas de estado en democracia: la relación estado/sociedad como ámbito de construcción de la política. En Revista Si Somos Americanos, Número 13, Volumen 2, Chile.
- Heady, Ferrel, (2000), "Administración pública. Una perspectiva comparada", Fondo de Cultura Económica, México.
- Hernández Pérez, Víctor, (2005), "El Financiamiento de la Educación Superior en México", Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, México.
- Huerta Moreno, María Guadalupe (2005) "El neoliberalismo y la conformación del Estado Subsidiario", en Revista Política y Cultura, No. 24, UAM-Xochimilco, Distrito Federal, México.
- Lasswell, Harold (1992). "La concepción emergente de las ciencias de políticas", en Aguilar Villanueva, (Compilador). El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Méndez Morales, José Silvestre (1998) "El neoliberalismo en México, éxito o fracaso" en Revista de contaduría y administración, No. 191, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, Distrito Federal, México.
- Mendoza Rojas, Javier (2011) "Financiamiento Público de la Educación Superior en México. Fuentes de información y cifras del periodo 2000 a 2011" UNAM, Distrito Federal, México.
- Mungaray, Alejandro (s/f) Movilidad social y educación superior en México, ANUIES, consultado en línea el 25 de septiembre de 2020 en la siguiente página web: <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/reso85/txt3.htm>
- Navarro Arredondo, Alejandro (2011) "La colaboración Público-privada en el financiamiento de la Investigación" Documento de trabajo 110/2011, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, México.
- Ordorica, Manuel (Coordinador), (2010), "Los grandes problemas nacionales: Educación", Volumen VII, Colegio de México, México.
- Padua Nesrala, Jorge (2004) "Situación actual y algunos escenarios prospectivos de la educación superior en México", en Revista Ciencia ergo-sun, Vol. 11 No. 02, UAEMex, Toluca, Estado de México.

- Pardo, Juan Carlos (2003) “Los estragos del neoliberalismo y la Educación Pública”, en *Revista Educativa*, No. 20-21, Facultad de Educación, Universidad de Murcia, España.
- Pérez Lara, Jorge Enrique y Covarrubias Moreno, Oscar Mauricio (2016), “Relación del crecimiento de la matrícula en Educación Superior en el desempeño económico en Latinoamérica: análisis comparado” en *Matín Bris*, Mario (Coordinador) *Internacionalización de la educación superior en Iberoamérica*, Universidad de Alcalá, España.
- Pérez Lara, Jorge Enrique y Moreno Espinosa, Roberto (2013), “Modelo Económico y Cobertura Educativa en México: El escenario en los inicios del Siglo XXI” en *Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos*, Vol. 1, No. 1-2, UNIVDEP-IAPAS-GIGAPP, Distrito Federal, México.
- Pérez Lara, Jorge Enrique y Moreno Espinosa, Roberto (2014), “Financiamiento y Calidad Académica. Análisis comparado entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de México, 2004-2012.” en *Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos*, Vol. 2, No. 4, UNIVDEP-IAPAS-GIGAPP, Distrito Federal, México.
- Presidencia de la República (2018), *Sexto Informe de Gobierno. Anexos Estadísticos*, México.
- Presidencia de la República (2019) “*Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*”, México.
- Presidencia de la República (2019), *Primer Informe de Gobierno. Anexos Estadísticos*, México.
- Presidencia de la República (2020), *Segundo Informe de Gobierno. Anexos Estadísticos*, México.
- Salazar, Francisco (2004) “Globalización y Política neoliberal en México”, en *Revista El cotidiano*, Vol. 20, No. 126, julio-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Distrito Federal, México.
- Secretaría de Educación Pública (2013) “*Programa Sectorial de Educación 2013-2018*”, México.
- Secretaría de Educación Pública (2020) “*Programa Sectorial de Educación 2020-2024*”, México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2020). “*Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas*”. SHCP, México.
- Tamayo Sáez, Manuel (1997). “El análisis de las políticas públicas”, en Bañón, Rafael y Carrillo Ernesto (Compiladores). *La nueva Administración Pública*. Alianza Editorial, España.
- Tamayo Saez, Manuel (2003); *El análisis de las políticas públicas*, Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Ortiga y Gasset.
- Tello, Carlos (2010) “El desarrollo Estabilizador” en revista *Economía Informa*, No. 364, Julio Septiembre, UNAM, Distrito Federal, México.
- UNESCO (2019), *UIS STATISTICS IN BRIEF*, consultado en línea el 10 de febrero de 2020 en la página: <http://data.uis.unesco.org/>
- Vélez Cardona, Waldemiro, (2003), “Problemas, Alternativas y Tensiones en torno al financiamiento de la educación superior”, en *Revista Perfiles Educativos*, Vol. 25, No. 100, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

### Sobre la autora/About the author

Jorge Enrique Pérez Lara es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México y Maestrante del programa de posgrado en Gobierno y Asuntos Públicos impartido en la UAEM, Amecameca. Oscar Mauricio Covarrubias Moreno es Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

### URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org>

*RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.*

*RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.*



[www.riesed.org](http://www.riesed.org)



[riesed@riesed.org](mailto:riesed@riesed.org)



[@RIESEDJournal](https://twitter.com/RIESEDJournal)